

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 0 3 NOV 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba Nº 0050464/2011 por el cual la Bib. Hilda GONZÁLEZ solicita autorización para celebrar contrato con la Srta. María Imelda MORIONDO, en función de la necesidad manifestada; y

CONSIDERANDO:

Av. Vélez Sársfield 1600

5016 CORDOBA - República Argentina

Que el acto encuadra en lo prescripto por la Ordenanza Nº 15 del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, de fecha 16 de Septiembre de 2008;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría Académica Área Ciencias Naturales a fs. 01 vta.;

Lo informado a fs. 01 vta. por el Prosecretario Administrativo en relación a que se cuenta con fondos suficientes para atender la presente contratación;

Que el Asesor Jurídico de ésta Facultad a fs. 06, expresa la conformidad en los aspectos legales y formales;

Que la Secretaría de Extensión a fs. 07, informa que ha cumplimentado con todo lo estipulado por la Ordenanza N° 15 del H. Consejo Superior 2008;

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar el Contrato a celebrar con la Srta. María Imelda MORIONDO (D.N.I: 29.710.585), que como ANEXO I forma parte de la presente, el cuál regirá desde el 01 de Noviembre de 2011 y hasta el 31 de Octubre de 2012, con la remuneración e imputación especificada en estos actuados. El presente gasto será atendido con recursos propios de esta Facultad.

Teléfono: (0351) 4334139/4334140

Fax: (0351) 4334139

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2°).- Dese al registro de Resoluciones, notifíquese a la interesada, al Área Económico Financiera, al Área Personal y Sueldos, a la Biblioteca "Dr. Ricardo LUTTI" y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Extensión.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO PLACEAL
Facultad de Gencias Exactor Frakes y Naturales

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VERSION VERSION

Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL VICEDECANO Facultad d' Ciencias Exáctas, l'isicas y Naturales Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 0 0 1 5 1 5-T-2011.

RESOLUCIO Vpr/

Teléfono: (0351) 4334139/4334140 Fax: (0351) 4334139